

## SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER

En Santa Cruz, Tlaxcala, siendo las doce horas del día veintisiete de Febrero del año 2017, reunidos en la sala de juntas de la Dirección del Instituto Estatal de la Mujer, los CC Elda García Gómez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer; Patricia Meneses Palacios, Jefe de Departamento Operativo; Claudia Santacruz Cruz, Jefe de Oficina; Martín Luna Ortega, Jefe de Sección, con el objeto de tratar asuntos generales y reiterar las obligaciones previstas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, al tenor de los siguientes antecedentes y acuerdos:

### ANTECEDENTES

Conforme a lo establecido en el artículo 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado de Tlaxcala, se establece lo siguiente:

En uso de la palabra la Lic. Elda García Gómez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer, inicia la sesión de comité con la presencia de los siguientes servidores públicos:

Presidente: **Lic. Elda García Gómez, Directora.**

Secretario Técnico: **Lic. Patricia Meneses Palacios, Jefe de Departamento Operativo.**

Encargado de la Unidad de Transparencia: **Lic. Claudia Santacruz Cruz**

Vocal: **Lic. Martín Luna Ortega, Analista.**

Establecido el comité de información y con la presencia de todos los integrantes se realiza la segunda sesión ordinaria con el fin de tratar asuntos relacionados con sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

Asimismo, conforme al artículo 41 fracción II y VIII, el titular de la Unidad de Transparencia notifica a este comité de las solicitudes recibidas en el mes de FEBRERO vía INFOMEX dando un Total de 3 Solicitudes registradas con los números de Folio: 00072217, 00090517 y 00096717 se nombran a los siguientes servidores públicos habilitados dentro de las áreas del Instituto Estatal de la Mujer, con el objetivo de apoyar y proporcionar a la Unidad de Transparencia las obligaciones de transparencia señaladas en los artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72; a fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala:

**1.- Lic. Patricia Meneses Palacios**, Jefe de Departamento Operativo.

**2.- C. P. Carlos Morales Campos**, Encargado del Departamento Administrativo.

Analizados los comentarios vertidos por los presentes se toman los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se determina la contestación a las tres solicitudes registradas con los números de folio antes mencionados en los términos propuestos por la Lic. Elda García Gómez.

**SEGUNDO.** El folio 00072217 será contestado por la Titular de la Unidad de Transparencia en los términos que fija la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. El Folio 00090517 y 00096717 serán contestados por la Unidad Administrativa que dirige el Jefe de Departamento del Administrativo.

**TERCERO.** Se determina instrumentar las acciones necesarias para integrar las obligaciones de transparencia que será difundida en el Portal Estatal de Transparencia, a efecto de que la

Ciudadanía pueda enterarse de las actividades que se llevan a cabo en el Instituto Estatal de la Mujer; así como las acciones para identificar en el acervo documental, la información que puede clasificarse como reservada o confidencial.

No habiendo más que agregar se da por concluida la reunión elaborando la presente Acta para los fines a que dé lugar, siendo las trece horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**Lic. Elda García Gómez,**  
Directora del Instituto estatal de la  
Mujer  
y Presidenta del Comité de  
Transparencia.

**Lic. Claudia Santacruz Cruz**  
Jefe de Oficina y encargado de la  
Unidad de Transparencia.

**Lic. Patricia Meneses Palacios.**  
Jefe del Departamento Operativo y  
secretario Técnico.

**Lic. Martín Luna Ortega**  
Jefe de Sección y vocal del Comité

**C.c.p.** Contador Público. María Maricela Escobar Sánchez, Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento. Presente.

**C.c.p.** Lic. Licenciada Marlen Alonso Meneses. Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento. Presente.

**C.c.p.** Expediente.